



Antonio J. Aranda
Redactor de Economist & Jurist

Es necesario redactar las sentencias en formato de lectura fácil para que todas las partes comprendan el fallo

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ([TS](#)) ha fallado en dos recursos de casación sobre dos casos de abuso sexual que **la sentencia se debe redactar en formato de lectura fácil** ya que las partes involucradas en los hechos padecen discapacidad mentales y, de este modo, se garantiza que entiendan cada punto tratado durante el juicio.

Sentencia I

El Juzgado de Instrucción nº. 3 de Santander remitió un caso de [abuso sexual](#) continuado de dos hombres a otro con discapacidad mental a la Audiencia Provincial de Cantabria en el que se dictó sentencia.

Los acusados del delito son dos hombres mayores de edad que no cuentan con antecedentes penales y que acudieron a un garaje junto a otro varón que les realizó sexo oral y, además, **posee una discapacidad congénita con un grado de minusvalía del 66%** con gran afectación de su capacidad cerebral para comprender la trascendencia de los actos sexuales y, por ello, dar su consentimiento.

Abuso sexual (Foto: Freepik)

Es reseñable que **uno de los demandados padece de sordomudez desde el nacimiento** y no ha recibido ningún tipo de formación especial por lo que también no puede comprender la ilicitud que supone mantener ciertas p ...